

- tations de l'individu et de la Société : rapports et conflits dans le monde hispanique*, Université de Rouen : Département d'Études Romanes / Équipe de Recherche ERIAC.
- Pujol Berché, M. 2008, en prensa c. "Actuaciones interculturales del profesor en la enseñanza a inmigrantes", *Actas del XIX Congreso de ASELE*, Cáceres, 24-27 de septiembre de 2008.
- Rui, S. 1997. "Comunitat mixta, integració i microestat. Reflexions sobre el cas d'Andorra. La integració a Andorra", *Xa Diada Andorrana, XXIX Universitat catalana d'estiu, 15-24 d'agost, Prada de Conflent*, 49-54. Andorra: Societat Andorrana de Ciències i Govern d'Andorra, Ministeri de Cultura.
- Sánchez Albornoz, N. (dir). 1985. *Historia de América Latina. Vol. 1. P. Carrasco, América indígena. G. Céspedes, La Conquista*. Madrid: Alianza América.
- Sánchez Albornoz, N. (comp.). 1988. *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Albornoz, N. 1994. *La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2025*. Madrid: Alianza.
- Schnapper, D. 2007. *Qu'est-ce que l'intégration?* Paris: Gallimard.
- Seco, M., O. Andrés y G. Ramos. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Tovar, A. y C. Larroca de Tovar. 1984. *Catálogo de las lenguas de América del Sur. Con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas*. Madrid: Gredos.
- Thumerelle, P.J. 1986. *La mobilité spatiale des populations*. [Col.: DIEM (Dossiers des Images économiques du monde), 9, Peuples en mouvement]. Paris : Société d'édition d'enseignement supérieur.
- Van Amersfoort, H. 1982. *Immigration and the formation of minority groups. The Dutch experience, 1945-1975*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T.A. 1991. *Racism and the Press*. London: Routledge.
- Van Dijk, T.A. 1997. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T.A. 2003a. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T.A. 2003b. *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T.A. 2003c. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Vidal Benito, T. 1997. "Ciutat i immigració: Dos fets inseparables. El cas barceloní (segles XIX i XX)". En *Ciutat i immigració: Debat de Barcelona II*, M. Delgado (ed.), 17-38. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Vila, L., C. Siqués y T. Roig. 2006. *Llengua, escola i immigració: un debat obert*. Barcelona: Graó.
- Villagra-Batoux, S.D. 1996. *Le guarani paraguayen: de l'oralité à la langue littéraire*. Ville-neuve d'Ascq : Presses Universitaires du Septentrion.
- Villar F. 1996. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*. Madrid : Gredos.
- Wiervorka, M. (dir.). 1996. *Une société fragmentée ? Le multiculturalisme en débat*. Paris : La découverte.
- Windisch, U. 2002. "Multiculturalisme et plurilinguisme: le cas suisse". En *La politique de Babel. Du monolingue d'État au plurilinguisme des peuples*, D. Lacorne y T. Judt, 227-253. Paris: Karthala.
- Zapata Barrero, R. 2004. *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis.

Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España

Francisco Moreno Fernández

El análisis de la integración sociolingüística de la población inmigrante es una de las más interesantes tareas a las que se enfrenta la Sociolingüística del siglo XXI. Estas páginas van a considerar tal análisis como su objeto de estudio final, a propósito del cual se plantearán unos objetivos generales y se determinarán unas tareas de investigación. La finalidad principal de este trabajo es crear un marco teórico de referencia para abordar el estudio de la integración sociolingüística de la población inmigrante en una comunidad de acogida. Esta labor se considera previa a cualquier trabajo de campo y a la propuesta de otros objetivos particulares en relación con el proceso de la integración sociolingüística.

The analysis of the sociolinguistic integration of immigrant population is one of the most interesting tasks of the 21st Century Sociolinguistics faces. These pages consider such analysis as its final object of study, with regard to some general targets and research tasks. The main purpose of this work is to create a reference theoretical frame to undertake the study of the sociolinguistic integration of the immigrant population in a reception community. This objective is considered previous to any other work on the field and to the proposal of other particular goals in relation to the process of sociolinguistic integration.

Palabras claves: sociolingüística, inmigración, integración, epistemología, España, tolerancia, asimilación, multiculturalidad, aprendizaje de lenguas, sociología, bilingüe, monolingüe

1. Introducción¹

La creación de un marco teórico de referencia obliga a la delimitación de unos conceptos esenciales, al planteamiento de una serie de preguntas de investigación y a la propuesta de unos anclajes teóricos que atiendan a las distintas dimensiones implicadas en el complejo proceso de la integración sociolingüística de los inmigrantes. Las preguntas a las que se quiere dar respuesta desde aquí son las siguientes: qué es la integración, qué se entiende por integración sociolingüística, qué son los contextos de integración, quiénes son los agentes de la integración, qué dominios sociales quedan implicados en la integración, qué fines puede perseguir la integración y, finalmente, cuáles son los factores sociolingüísticos y comunicativos que requieren un análisis pormenorizado. Todas estas cuestiones podrían plantearse de una forma genérica o descontextualizada, pero aquí se tratarán en relación con la situación sociolingüística surgida con la llegada de población inmigrante a la sociedad española en la primera década de 2000.

2. Dimensión idiomática de la inmigración en el contexto español

La bibliografía demográfica, sociológica, económica, política y administrativa ofrece un buen número de documentos e informes, actualizados periódicamente, sobre la inmigración en España. Las estadísticas que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) son buena prueba de la cantidad, calidad y novedad de los datos relativos a todos los perfiles cuantificables de la inmigración en España. A esos datos cabe yuxtaponer la larga serie de referencias bibliográficas en las que se analizan aspectos cualitativos o menos tangibles de los procesos migratorios. En internet también pueden encontrarse numerosos listados bibliográficos, más o menos actualizados, y las páginas electrónicas de diversas instituciones – Comunidades Autónomas de España (por ejemplo, el portal “InmigraMadrid”); Ministerio de Asuntos Sociales (www.mtas.es) –, que suelen incluir tanto informes oficiales, como el acceso a referencias y documentos de muy diversos tipos.

Ahora bien, las cuestiones lingüísticas y comunicativas, a pesar de su relevancia, no suelen ser objeto de análisis tan minuciosos como los que se observan en otros ámbitos sociales, incluido el de la integración. La situación lingüística – o, si se quiere, idiomática – de España ofrece unas características bien definidas en las que vienen a convergir los perfiles lingüísticos de diversos tipos de inmigrantes. Por otro lado, las situaciones

comunicativas en las que han de desenvolverse estos inmigrantes, sobre todo en su primera etapa de residencia, presentan unos rasgos recurrentes que merecen valorarse en el análisis de la integración sociolingüística. Por su significación, estas situaciones lingüísticas y comunicativas merecen una mínima descripción.

Como es bien sabido, la situación lingüística de España revela un conocimiento generalizado de la lengua española o castellana, consecuencia de la historia social de esta lengua a lo largo de los últimos 200 años (Moreno Fernández 2005b). El conocimiento del español es monolingüe en la mayor parte del territorio de España: de las 17 Comunidades Autónomas en que España se divide, la situación es de monolingüismo, de hecho, en 12 de ellas², así como en buena parte de los territorios de las comunidades en las que existen dos lenguas oficiales: pongamos como ejemplo la provincia de Álava, en el País Vasco, o las tierras del interior de la Comunidad Valenciana. En términos demolingüísticos, la proporción de conocedores del español en España es del 98,8% (Moreno Fernández y Otero 2007). La cantidad de conocedores de otras lenguas de España, además del español, varía mucho de un dominio lingüístico a otro y no siempre supone el manejo de todas las destrezas comunicativas (Siguán 1999), pero, en términos generales, son en torno a los 11 millones las personas capaces de hablar otra lengua co-oficial, aproximadamente un 25% del total de la población española (Moreno-Fernández 2007). En relación con la presencia social de las lenguas co-oficiales en sus respectivos territorios, existen importantes diferencias entre unas áreas y otras, si bien puede afirmarse que es Cataluña la región en la que existe una mayor conciencia colectiva sobre la necesidad de hablar catalán, a pesar de la relativamente alta proporción de los que no lo conocen; el uso del gallego en Galicia y del catalán en Baleares se valora como conveniente por la amplia proporción de conocedores y usuarios de sendas lenguas co-oficiales. Estos hechos son primordiales a la hora de analizar la integración sociolingüística de los inmigrantes en las áreas bilingües de España, entre otras razones porque, a menudo, la población inmigrante llega a España con la idea de encontrarse un país homogeneizado lingüísticamente y poco a poco va descubriendo la existencia de un “mapa escondido” de las lenguas de España (Burgueño 2002), que afecta a su proceso de integración. La relativa heterogeneidad lingüística de España incluiría el uso de otras lenguas en áreas en las que las condiciones socioeconómicas han permitido el arraigo de un tipo especial de población no hispanohablante, como es el caso de la población de origen norteeuropeo o escandinavo en las Islas Baleares, la Costa del Sol o las Islas Canarias, por razones de turismo o de jubilación.³



Figura 1. *Dominios lingüísticos de España.*

La situación de España, por otra parte, no agota su perfil lingüístico con el conocimiento y el uso de lenguas diferentes, sino que también resultan significativas las variedades geolectales de algunas áreas monolingües: especialmente, Andalucía, Extremadura, Murcia y las Islas Canarias. No puede perderse de vista que Murcia y Canarias son dos de las Comunidades con mayor proporción de extranjeros (en 2007, 14,4% y 12,3%, respectivamente); Andalucía tiene un 6,1% de extranjeros respecto del total de su población, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Estas tres regiones se caracterizan por utilizar el español en una modalidad innovadora, especialmente en la fonética, con seseo-ceceo y con debilitamiento del consonantismo intervocálico y en posición final de sílaba; asimismo, el debilitamiento da lugar a otros procesos fonéticos (asimilaciones, neutralizaciones) muy característicos de las hablas meridionales, así como de parte de las hablas americanas. Llamamos la atención sobre estos rasgos fonéticos innovadores porque no suelen ser objeto de enseñanza en los programas de español como lengua extranjera, frente a los usos castellanos más conservadores que se manejan en áreas como Madrid o La Rioja. De este modo, el posible conocimiento previo de español por parte de los inmigrantes no hispanohablantes puede contrastar con los usos que encuentran en algunas regiones de acogida. Por su parte, cuando los inmigrantes son hispanohablantes americanos,

muchos de sus rasgos fonéticos coinciden con los de las hablas innovadoras del Sur de España, aunque surjan otros contrastes, que tienen que ver más con el léxico, la fraseología o la estrategia discursiva.⁴ Más adelante profundizaremos en las cuestiones relativas a la situación de dialectos en contacto provocada por la inmigración.

Finalmente, en relación con las variedades del español y concretamente de su modalidad castellana, cabe hacer mención de la situación de las áreas más montañosas y rurales de las Comunidades de Asturias y de Aragón. En la primera, existen manifestaciones de unas hablas leonesas antiguas que reciben el nombre de bables y que hoy tienen una escasa presencia social; su existencia, por tanto, no va a resultar de especial significación comunicativa para los inmigrantes, más allá del hecho de que Asturias sea una de las áreas con más bajas tasas de inmigración. Algo similar ocurre en Aragón, que conserva modalidades originadas en el aragonés antiguo (ya desaparecido) y en su situación de frontera con otras hablas románicas al Este y al Norte del territorio. Estas hablas, sin embargo, se encuentran reclusas en el uso familiar y en los estilos más coloquiales, por lo que su incidencia pública y social es reducida y con escasa capacidad para modificar los procesos de integración en lengua española iniciados por la población inmigrante.

Algo más arriba se ha mencionado, casi de paso, la existencia de población inmigrante hispanohablante de origen americano. En efecto, este es uno de los principales grupos de inmigración marcados por sus condiciones lingüísticas, pero no es el único, ni es absolutamente uniforme. En principio, los datos del padrón de habitantes aportados por el INE revelan que, del total de inmigrantes de nacionalidad extranjera empadronados en España (3.884.573 en 2006), el 40% son hispanohablantes. Esta población extranjera hispanohablante supone un porcentaje sobre el total de la población del 3,55%, cifra que ha ido creciendo llamativamente desde el año 2000 (Figura 2).

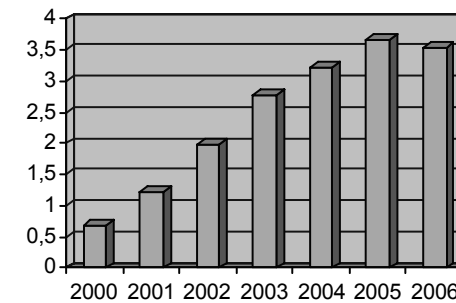


Figura 2. *Porcentaje de población inmigrante hispana en España (2000-2006).*

El origen de los inmigrantes hispanos en España es mayoritariamente ecuatoriano, pues suponen aproximadamente un tercio de todo ese colectivo. Los países hispanos que siguen a Ecuador, en cuanto a la aportación de inmigrantes a España, son Colombia (más del 18%), Argentina, Bolivia y Perú. Así pues, el mapa geolectal de los inmigrantes hispanos refleja la importancia de los países sudamericanos, pero muy significativamente de la gran región andina. Esta región forma una de las áreas o zonas lingüísticas en que se subdivide el español de América y viene caracterizada por su conservadurismo fonético, coincidente en parte con el de las áreas castellanas de la Península (Moreno Fernández 1993). Esto significa que los hispanohablantes andinos – al margen del seseo – no van a encontrar una distancia fónica muy llamativa respecto del español de Castilla (por ejemplo, de Madrid⁵), aunque sí respecto del español de Andalucía. El caso de los argentinos es diferente porque su modalidad pertenece a otra área dialectal, probablemente la más diferenciada o marcada de todas las variedades hispánicas respecto de las demás: aquí aparecen rasgos fónicos (rehilamiento de /y/), gramaticales (voseo) y léxicos (italianismos) que no aparecen en ningún otro espacio hispánico y que confieren al área rioplatense una personalidad particular. Ello supone, como es de imaginar, un mayor contraste con las hablas de las comunidades de acogida, contraste que, para los rioplatenses, puede redundar en unas dificultades de adaptación geolectal algo mayores que para los hispanohablantes de otras áreas.⁶

En lo que se refiere a los inmigrantes no hispanohablantes, los grupos que mayor peso demográfico tienen en la actualidad son los marroquíes, los rumanos, los búlgaros y los chinos, singularmente los dos primeros. Entre los no hispanohablantes, los marroquíes suponen una proporción del 25% y los rumanos alrededor de un 18%; chinos y búlgaros no llegan al 5%. Dando por sentado que los marroquíes son hablantes de árabe marroquí, tenemos, pues, cuatro grupos de inmigrantes con lenguas que pertenecen a familias diferentes (árabe, románica, eslava, china), hecho que impide la comunicación intergrupal en una lengua que no sea el español. Las distancias lingüísticas relativas dejan ver que el grupo que debería encontrar menos dificultades para el aprendizaje “ambiental” del español sería el rumano, por tratarse de una lengua románica, como el español; el grupo con mayores dificultades de aprendizaje lingüístico sería el de los chinos. Por otro lado, hay que tener en cuenta tanto el probable conocimiento de otras lenguas por parte de los inmigrantes (francés en el caso de los árabes, ruso en el caso de los búlgaros), como su posible conocimiento previo del español a través del sistema educativo de origen o de otros medios. Todo ello debe tenerse en cuenta para trazar con precisión la semblanza lingüística de los inmigrantes en España.

3. Los conceptos implicados y su delimitación

El análisis de la integración sociolingüística de los inmigrantes en España requiere el manejo de una serie de conceptos fundamentales cuyo significado conviene fijar – o, al menos, esclarecer – cuanto antes. Estos conceptos permiten su formulación, en general, desde distintas perspectivas teóricas y proceden de los ámbitos científicos antes comentados, principalmente de la Lingüística, la Sociolingüística, la Sociología del Lenguaje, la Sociología y la Psicología Social. Se presentan ahora a modo de inventario y ordenados alfabéticamente por disciplinas.⁷

I. Conceptos procedentes de la Lingüística

Acento. Conjunto de rasgos articulatorios que permiten percibir el origen de la variedad lingüística de un hablante, tanto si se trata de una lengua como si se trata de un geolecto distintos del que posee la persona que lo percibe.

Bilingüismo. 1. Dominio pleno, simultáneo y alternante de dos lenguas. Dominio nativo de dos lenguas. 2. Uso de expresiones completas y con significado en otras lenguas. 3. Práctica de dos lenguas usadas alternativamente (Moreno Fernández 2005a).

Capacidad de usar la lengua de una manera apropiada en su forma y adecuada al contexto comunicativo. Esa capacidad se manifiesta en niveles diferentes por los que discurre el proceso de aprendizaje lingüístico.

Competencia comunicativa. Conocimiento que un hablante tiene de una lengua y de cómo usarla de un modo apropiado en un contexto sociocultural determinado.

Competencia idiomática. Conocimiento de una lengua o idioma.

Comunidad idiomática. Conjunto de hablantes de una lengua histórica.

Comunidad lingüística. Conjunto de hablantes de una lengua en un momento y en un territorio determinados.

Convergencia (lingüística). Proceso de aproximación o influencia recíproca entre dos variedades lingüísticas, sean hablas, sean dialectos, sean lenguas.

Dominio (de una lengua). 1. Espacio geográfico de uso de una lengua nativa. 2. Habilidad en el uso de una lengua

Estilo. Variedad o conjunto de rasgos lingüísticos que se ajusta a una situación o a unas circunstancias contextuales determinadas, tanto personales como no personales. Registro.

Geolecto. Sistema lingüístico tal y como se manifiesta en un territorio determinado. Dialecto.

Hablante nativo.

Interacción comunicativa. Serie de acciones comunicativas en la que varios individuos se ven implicados alternativa o simultáneamente como agentes.

Interferencia. Desviación respecto de las normas de una lengua que ocurre en el habla de un individuo como resultado del uso de más de una lengua.

Interlengua. Estado intermedio entre el código de la lengua materna y el de una segunda lengua que se caracteriza por su inestabilidad.

Lengua materna. Primera lengua adquirida por un hablante (L1). Lengua utilizada por una persona desde su nacimiento, generalmente en el seno de su familia. Lengua nativa habitualmente transmitida por los padres. Primera lengua. Lengua nativa.

Lengua. 1. Sistema lingüístico del que se sirven los miembros de una comunidad para la comunicación social. 2. Sistema de comunicación humana que permite transmitir voluntariamente ideas, sentimientos y deseos por medio de signos.

Persona que adquiere una lengua determinada de una forma natural entre su nacimiento y la primera infancia, principalmente en interacción con la familia y con los miembros de su comunidad y, en menor medida, a través de la escuela (J. Swan *et al.* 2004).

Transferencia. Influencia que una lengua ejerce sobre otra. Uso, en una lengua B, de un rasgo característico de la lengua A. En el terreno de la gramática, las transferencias dan lugar a resultados agramaticales en la lengua B y a reestructuraciones de su sistema.

Variedad (lingüística). Sistema lingüístico utilizado por un grupo de hablantes en unos contextos geográficos o sociales determinados.

II. Conceptos procedentes de la Sociolingüística

Comunidad de habla. Conjunto de hablantes que comparten al menos una variedad lingüística, unas reglas de uso, una interpretación de ese uso, unas actitudes y una misma valoración de las formas lingüísticas.

Etnolecto. Variedad de una lengua asociada un grupo étnico determinado.

Registro. Variedad lingüística según el uso que de ella se hace en situaciones concretas (M. A. K. Halliday).

Sociolecto. Variedad o conjunto de rasgos lingüísticos que caracterizan a un grupo social, especialmente a un estrato social.

III. Conceptos procedentes de la Sociología del Lenguaje

Desplazamiento de una lengua. Proceso que puede culminar en la sustitución de una lengua; abandono del uso de una lengua en ciertos contextos en beneficio de otra. Sustitución de lenguas.

Diversidad de lenguas. Coexistencia dentro de una comunidad de habla de varios sistemas lingüísticos diferenciados sociolingüísticamente.

Dominio (de uso). Ámbito de uso lingüístico que es significativo social y funcionalmente y que, a menudo, está institucionalizado.

Grupo de Competencia Limitada (GCL). Conjunto de individuos cuya capacidad de usar una lengua determinada está limitada lingüísticamente (dominio precario), sociolingüística o estilísticamente (uso exclusivo para ciertos temas o situaciones comunicativas). Ejemplos en el ámbito hispanohablante: hablantes de español de segunda y tercera generación en comunidades bilingües; usuarios de variedades de mezcla bilingües; personas extranjeras de lengua materna diferente del español residentes en un país hispanohablante.

Grupo de Dominio Nativo (GDN). Conjunto de individuos cuya capacidad de usar una lengua determinada se corresponde con – o se aproxima a – la de aquellos que la adquieren desde la infancia, en interacción con su familia, con los miembros de una comunidad o a través de la escuela. Los componentes del GDN de una lengua pueden tener una lengua materna diferente, dado que el concepto se refiere a la capacidad de interactuar como hablante nativo de una lengua o con hablantes nativos de esa lengua y de ser considerados miembros de la comunidad idiomática de la lengua en cuestión. Ejemplos en el ámbito hispanohablante: hablantes de español como lengua materna, hablantes de español como lengua principal, hablantes bilingües en comunidades con implantación social del español.

Identidad. Característica o conjunto de características que permiten diferenciar un grupo de otro, una etnia de otra, un pueblo de otro. La identidad puede venir marcada por el uso de una determinada variedad lingüística (Tabouret-Keller 1997).⁸

Multilingüismo. Uso de dos o (preferentemente) más lenguas por parte de un hablante o de una comunidad.

Repertorio comunicativo. Conjunto de variedades lingüísticas utilizadas por un hablante con diferentes fines comunicativos o por una comunidad con distintos fines sociales.

Sumersión lingüística. Modelo de enseñanza que consiste en escolarizar en una lengua mayoritaria, cuando se tiene como lengua mater-

na una lengua minoritaria o de poco prestigio. Normalmente la lengua del alumno no es conocida por los profesores ni por los demás alumnos.

Sustitución de lenguas. Abandono de una lengua en beneficio de otra lengua. Desplazamiento de lenguas.

IV. Conceptos procedentes de la Psicología Social

Acomodación (comunicativa). Proceso por el cual los participantes en una interacción ajustan sus usos sociolingüísticos y comunicativos a las pautas esperadas en el interlocutor.

Actitud (lingüística). Manifestación de la actitud social del individuo centrada y referida específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en sociedad.

Empatía. Capacidad de suponer y asumir los papeles sociales y las actitudes de otros actores sociales.

Prestigio. Proceso de concesión de estima y respeto hacia individuos o grupos que reúnen ciertas características y que lleva a la imitación de las conductas y creencias de esos individuos o grupos.

V. Conceptos procedentes de la Sociología

Aculturación. Asimilación por un grupo de la cultura de otro, mediante un proceso de abandono de la cultura de origen y de adopción de la identidad del otro grupo.

Asimilación. Proceso por el cual un grupo minoritario o extraño renuncia a su propia cultura en favor de la cultura del grupo mayoritario o receptor.

Empatía. Capacidad de suponer y asumir los papeles sociales y las actitudes de otros actores sociales (Abercrombie, Hill, Turner 1986).

Etnia. Conjunto de personas que comparten unas características raciales y socioculturales.

Etnicidad. Condición derivada de la relación entre grupos de individuos que se consideran a sí mismos y son considerados por los demás como culturalmente distintivos (Guibernau y Rex 1997).

Etnometodología. Escuela sociológica que sostiene que la realidad social no es un hecho consumado, sino una realización continuada que surge de unas actividades rutinarias y del conocimiento tácito de unas mismas realidades sociales (Abercrombie, Hill y Turner 1986).

Grupo social. Conjunto de individuos que interactúan y establecen relaciones sociales (Abercrombie, Hill y Turner 1986). Conjunto de

individuos que comparten una característica social determinada dentro de una comunidad.

Interculturalidad. Interacción entre personas de distintos orígenes y culturas, cuando existe una valoración positiva y un respeto hacia la diversidad cultural.

Esta larga relación de conceptos no pretende ser exhaustiva, sino desplegar los espacios nocionales en los que se puede mover el estudio de la integración de los inmigrantes. Como puede apreciarse, en ella no se incluye el concepto que constituye el epicentro de este estudio: el concepto de integración, tanto social como sociolingüística. Si ahora queda sin precisar es porque más abajo se le da un tratamiento más amplio y minucioso.

4. Qué es la integración social

La forma en que aquí se concibe la integración social es la de un proceso, no la de un estado. Esta simple afirmación condiciona decididamente el modo de perfilar cualquier teoría y análisis de la integración, puesto que deja a un lado los planteamientos más radicalmente estructurales y positivistas para situarnos en un terreno más dialéctico y fenomenológico. Concebimos la integración como un proceso, un devenir dinámico, cuyos sujetos pueden ser tanto los individuos y las dimensiones que los configuran, como las sociedades y los grupos que las componen.

Desde una perspectiva sociológica amplia, la integración es un proceso por el cual grupos étnicos o sociales diferentes llegan a compartir valores dentro de una comunidad y a establecer relaciones de interdependencia. La sociología clásica señala dos aspectos esenciales en el concepto de integración (Abercrombie, Hill, Turner 1986):

- 1) La integración se realiza compartiendo valores.
- 2) La integración es consecuencia de la interdependencia en las relaciones socioeconómicas.

Interpretada esta definición desde el ámbito específico de los inmigrantes, la integración sería un proceso de ajuste mutuo, por parte de una población inmigrante y de una población residente, que permite la construcción intersubjetiva de la realidad social de ambas poblaciones y que las lleva a compartir unos valores, sean los propios de la población residente, sean los de la población residente e inmigrante. La integración es un proceso bi-direccional, de continua reproducción y renovación, por

el cual residentes e inmigrantes organizan su actividad dentro de una comunidad de acogida.

Desde mediados del siglo XX, la sociología explica la integración como un proceso que se cumple en cuatro etapas: contactos, competencia, acomodación y asimilación. En líneas generales, esas fases parecen reflejar la vivencia de los inmigrantes en muy diversos contextos culturales, pero puede achacársele el inconveniente de que no siempre los procesos de integración llevan a una asimilación a la cultura dominante, toda vez que existen comunidades en que los inmigrantes no se han asimilado culturalmente sino que han mantenido su identidad creando entornos o contextos multiculturales. Por eso, desde nuestro punto de vista, la integración de los inmigrantes en una comunidad de acogida, más que producirse en las cuatro etapas comentadas, puede dividirse en varios niveles (fases, si se producen sucesivamente): integración de supervivencia, integración laboral o escolar, integración social e integración identitaria.⁹

En el primero de estos niveles, el inmigrante alcanzaría una “integración de supervivencia”, que le permitiría cubrir sus necesidades básicas para la subsistencia biológica. El hecho de alcanzar este nivel no supone necesariamente la experimentación de un largo proceso de adaptación, pues depende del tipo de inmigración de que se trate: hay grupos de inmigrantes que ven cubiertas esas necesidades básicas y, por lo tanto, consiguen su integración de supervivencia desde el momento mismo de su llegada a la nueva comunidad; en cambio, otros grupos de inmigrantes – generalmente ilegales – llegan a la comunidad de acogida sin los instrumentos o recursos que permiten una supervivencia básica inmediata. Para estos casos, la existencia de mediadores culturales puede ser muy importante.

El segundo nivel de integración – integración laboral o escolar – supone tener cubierto automáticamente el primero de los niveles, pero exige desempeñar, dentro de la comunidad de acogida, un trabajo o una función social, que generalmente está relacionada con actividades de gran oferta laboral y escasa demanda por parte de los trabajadores. En este mismo nivel puede situarse la población inmigrante que está en edad escolar – a menudo hijos de inmigrantes – que pasan a incorporarse al sistema educativo de acuerdo con los requisitos y mecanismos arbitrados desde la comunidad receptora.

El tercer nivel de integración suele constituir una fase más avanzada en el tiempo respecto del segundo nivel y supone la integración social del inmigrante como individuo y como miembro de un grupo – nacional, racial, lingüístico, étnico – dentro de la comunidad de acogida. Este nivel de integración se alcanza a partir de una integración laboral o escolar y permite acceder a ámbitos sociales que tradicionalmente son ocupados y protagonizados por la población residente. Esta integración social hace

posible el desarrollo de la personalidad social de los inmigrantes y enriquecer sus relaciones en los ámbitos más variados de la vida pública y las relaciones interpersonales.

El cuarto nivel de integración recibe la etiqueta de “integración identitaria” y lleva a la aparición de unas relaciones sociales complejas entre residentes e inmigrantes, en las cuales los inmigrantes adoptan unas pautas de conducta de acuerdo con la identidad desarrollada en la comunidad de acogida. Esa identidad confiere al inmigrante un lugar propio en la nueva comunidad, que pasa a ser “su” comunidad en términos sociales, culturales y afectivos. La creación de este lugar propio no supone la aparición de un patrón identitario único o monolítico, sino que el inmigrante, convertido en residente, puede optar – cuando se le permite – por el mantenimiento o el abandono, en muy diversos grados, de su identidad de origen, así como la adopción, en muy diversos grados, de la identidad de la comunidad de acogida. Como más adelante se verá, todos estos tipos de integración están nítidamente marcados por elementos de naturaleza lingüística, sociolingüística y comunicativa.

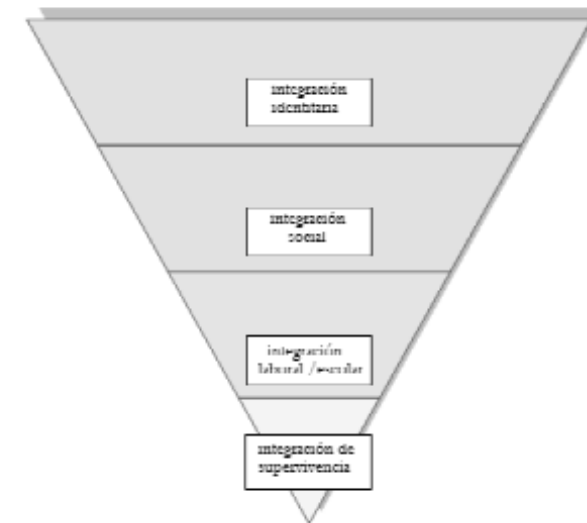


Figura 3. Pirámide del proceso de integración.

Desde la perspectiva de una sociología de la inmigración, son muy variados los aspectos que pueden analizarse, pero, en este momento, nos conformamos con llamar la atención sobre tres de ellos, de una importancia muy singular: el origen de las migraciones, la recepción de los

inmigrantes por parte de los residentes y las dinámicas sociales de integración.

El origen de los movimientos migratorios

En torno al origen o las causas de las migraciones internacionales, varias son las teorías que se han desplegado a lo largo del último siglo. La teoría neoclásica las identifica en las diferencias de salarios que existen entre los países y sitúa su origen inmediato en las decisiones individuales de las personas que migran. La nueva teoría de la migración, en cambio, encuentra las causas de las migraciones en el mal funcionamiento de los mercados de los países de origen y considera que la decisión de migrar se toma en el seno de la familia del migrante, que se hace corresponsable del proceso y se convierte en beneficiaria directa, aun en su lugar de origen, de las consecuencias positivas de la emigración (Borjas 1994). Estas dos teorías centran su interés en la oferta de la mano de obra migrante, es decir, en el desplazamiento de población en busca de una comunidad de destino, y sitúan el origen de la migración en la toma de decisiones en un nivel “micro”; es decir, en la esfera del migrante y su entorno.

Hay otras teorías sociológicas, sin embargo, que entienden las migraciones como consecuencia de la demanda de mano de obra por parte de los países desarrollados (teoría del mercado de trabajo segmentado) y de la incursión de sus mercados en los mercados de las comunidades en vías de desarrollo (teoría del sistema mundial). Desde este punto de vista, el nivel de la toma de decisiones se encuentra en instancias superiores al individuo, lo que lleva a interpretar la inmigración como fruto de una dinámica supra-individual, como un proceso de base sociológica y económica que afecta a importantes grupos de individuos que responden a un perfil determinado. Visto así, los movimientos migratorios son la respuesta a unos impulsos socioeconómicos de alcance internacional y una manifestación de la globalización económica (Kostova 2007).

El planteamiento de esta serie de teorías es importante para disponer de un panorama de conjunto a la hora de entender el fenómeno de la migración. Ahora bien, en lo que se refiere a los procesos de integración, sobre todo si la intención última es atender a la dinámica de la comunicación, no se puede obviar la importancia que tiene todo lo relacionado con la esfera del individuo, puesto que el tipo de relación que el inmigrante mantenga con su familia – sobre todo si lo acompaña en la aventura migratoria –, así como con los inmigrantes de su mismo origen, resulta decisivo para que la integración se produzca o lo haga de un modo determinado. Así pues, nuestros planteamientos van a estar más cerca de la nueva teoría de la migración, que de otras propuestas teóricas. Sin negar el peso que tienen los impulsos socioeconómicos internacionales, la globalización de la economía o las decisiones que el individuo pueda

tomar de manera autónoma, es evidente que la coyuntura inmigratoria de España se define por la percepción de unas seguridades básicas que permiten a los inmigrantes construir unas expectativas razonables de futuro, alejándose, no solo de unas condiciones laborales precarias en sus países de origen, sino de duras situaciones de inseguridad física o jurídica o de la incertidumbre de la inestabilidad política y económica (Garrido Medina 2005). Tanto el individuo como todo su entorno valoran esas percepciones y analizan las consecuencias de la migración antes de tomar la decisión de trasladarse o no a una comunidad de destino determinada.

Por otra parte, hay aspectos de la inmigración directamente relacionados con los procesos de integración y que se explican desde teorías que adoptan el mismo enfoque “micro” que aquí se está defendiendo. La persistencia o el aumento de la migración que pueden producirse incluso una vez diluidas las causas iniciales de la migración obedecen al hecho de que el éxito de una migración provoca directamente una nueva migración (teoría de la causación acumulativa) y ese éxito se mide en términos de integración social. Al tiempo, la teoría de las redes migratorias sostiene que el aumento de las migraciones hacia un destino determinado se debe a la creación y fortalecimiento de relaciones personales que dan estabilidad al proceso migratorio y crean sistemas de países emisores y receptores de población migrante (Massey *et al.*).

Reacción de la población residente

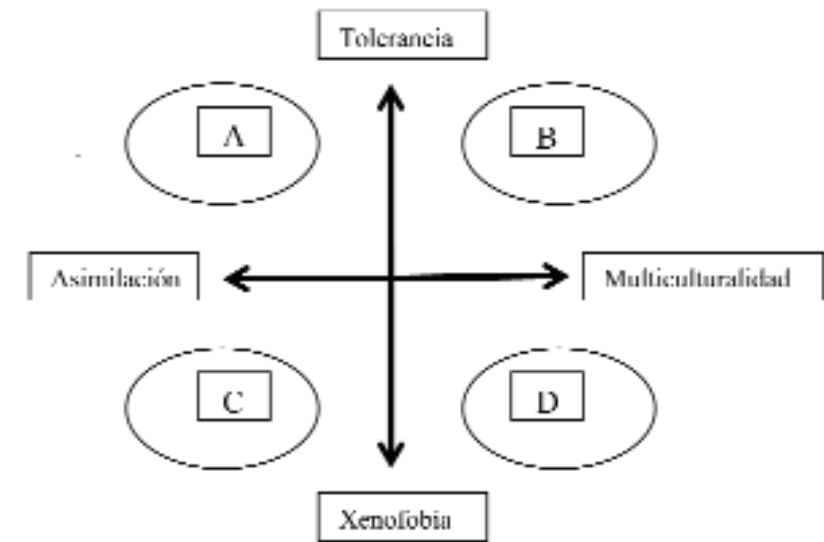
La llegada de población inmigrante a una comunidad de acogida provoca en la población residente unas reacciones de alcance social que merecen un detenido análisis. Ese análisis, en buena parte, cae dentro de la amplia esfera de las actitudes. Según la Psicología Social, una actitud es una asociación entre un objeto dado y una evaluación dada, entendiendo por objeto las situaciones sociales, las personas o los problemas sociales y entendiendo por evaluación el afecto que despierta un objeto, las emociones que suscita o las creencias que sustenta (Morales 1997). En el estudio de las actitudes se atiende, por lo general, a tres dimensiones: la cognitiva, la afectiva y la conativa o conductual. Estas dimensiones se consideran mecanismos que operan en el seno de un individuo y a cuyo conocimiento solo se accede mediante técnicas indirectas. No obstante, la actitud también puede ser abordada desde una perspectiva social, concretamente interaccionista, que ayuda a comprender mejor los contextos sociales en que se produce (Gimeno 2001).

La interacción social incide de un modo directo en el proceso de integración social de los inmigrantes. De hecho, la actitud es consecuencia y parte de un proceso de construcción intersubjetiva que es esencial para la integración. Dos de las posibles consecuencias de ese proceso son la

xenofobia y la tolerancia. La primera consiste en la crítica y la acción contraria a la población de origen extranjero y a sus costumbres, y tiene el racismo como su manifestación más extrema; la segunda, en el contexto que nos interesa, se define como la aceptación y la acción favorable a la población de origen extranjero y sus costumbres.¹⁰ Cuando estos dos tipos de actitudes se convierten en movimientos sociales, se asocian a dos grandes tendencias: el asimilacionismo y el multiculturalismo. El asimilacionismo parte de la base de que los inmigrantes ponen en peligro la cultura y la identidad residentes y de que la igualdad de derechos civiles para los inmigrantes debe ir acompañada de un abandono paulatino de sus respectivas culturas de origen (aculturación), hasta alcanzar una asimilación completa a la cultura de destino. El multiculturalismo, por su lado, supone el intento de garantizar plenos derechos civiles a los inmigrantes, así como el derecho a mantener sus culturas bien identificadas y diferenciadas de la cultura de acogida (Rex 1997). Por último, cabe matizar que, tanto en la xenofobia como en la tolerancia, se establecen diferencias y matices a los que no son ajenas las diferencias lingüísticas que pueda haber entre unos grupos de inmigrantes y otros: así, los estudios de actitudes en España han detectado un mayor grado de tolerancia hacia la población inmigrante de origen hispano por el hecho de hablar la misma lengua (Campo Ladero 2004).

Adaptación de la población inmigrante

Si son dos las grandes vías que se abren ante una población residente cuando se produce la inmigración (xenofobia / tolerancia), también son dos las direcciones que la población inmigrante puede tomar en su proceso de instalación en una nueva comunidad: la asimilación y la multiculturalidad. Al llevar a un esquema las orientaciones generales que pueden adoptar la población residente, por un lado, (eje vertical) y la inmigrante por otro (eje horizontal), podríamos descubrir la aparición de cuatro situaciones bien diferenciadas. Tres de ellas, las de los espacios A, B y C, permitirían la integración; la D la vería imposible. Cuando la tolerancia va acompañada por un proceso de asimilación (situación A), se produce una fácil integración de los inmigrantes, sin que ello implique necesariamente el abandono absoluto de sus señas de identidad. Cuando la tolerancia coincide con una propensión a la multiculturalidad (situación B), aparece una transformación de la comunidad de acogida hacia el multiculturalismo con unas relaciones intersubjetivas renegociadas por ambas poblaciones. En la situación C, el encuentro de la xenofobia y la asimilación supone que la integración lleva emparejada la aculturación de la población inmigrante y su subordinación social. Cuando se encuentran la xenofobia y el deseo de multiculturalidad (situación D), la conviven-



cia se hace difícil y puede derivar en el choque frontal de ambas poblaciones.

Figura 4. *Ámbitos de actitudes de residentes e inmigrantes.*

Eje vertical: población residente. Eje horizontal: población inmigrante.

Para la sociología, la asimilación sería el resultado de un proceso de integración, la última de las etapas que el inmigrante alcanza tras su llegada a la comunidad de destino. Esta forma de entender la relación entre una población residente y una población inmigrante ofrece la dificultad, como ya se ha comentado, de que no siempre el ajuste entre ambas conduce a la asimilación. Y a ello hay que añadir que la asimilación no puede describirse, según hace la sociología clásica, como un proceso unívoco, por el cual los recién llegados renuncian unilateralmente a su cultura de origen, mediante una dinámica de aculturación, en beneficio de la cultura mayoritaria. La asimilación solamente puede entenderse de un modo adecuado si se explica como un proceso recíproco y biunívoco, un proceso de ajuste entre residentes e inmigrantes en el que las características culturales de los segundos – incluida su variedad lingüística y el modo de empleo de la variedad mayoritaria – pueden facilitar, dificultar o imposibilitar la integración. En este caso, la integración debe interpretarse también como un proceso de empatía, que exige de residentes e inmigrantes la capacidad de suponer y de asumir sus respectivos papeles sociales y actitudes.

En cuanto a la conservación de la identidad de origen por parte de los inmigrantes, cuando ello es posible, el resultado es la creación de una

comunidad multicultural y el establecimiento de unas relaciones sociales en las que, parte de ellas, son de interculturalidad. Se matiza “cuando ello es posible” porque existen grandes diferencias al respecto entre contextos de inmigración: las peculiaridades de cada contexto condicionan enormemente el devenir del proceso de integración y, en definitiva, la manera en que residentes e inmigrantes afrontan su convivencia (Glazer 1983) o, en términos durkheimianos, la división del trabajo social. Cuando se piensa en contextos de inmigración en los que predomina el modelo del multiculturalismo, suelen manejarse como ejemplos los casos del Reino Unido, Holanda o Suecia. El contexto de inmigración más representativo en el mundo occidental del asimilacionismo es el de Francia, donde lo nacional ha tenido prevalencia desde los siglos XVII y XVIII, cuando la diversidad lingüística interna se consideraba un obstáculo para la consecución de la unidad nacional y de la modernidad socioeconómica. El contexto de los EE.UU., tradicionalmente asimilacionista, es una clara muestra en la actualidad de la pugna entre un modelo de sociedad asimilacionista y un modelo de multiculturalismo. Las tesis de Samuel Huntington (1996; 2004) están difundiendo un temor a la pérdida de las señas de identidad estadounidenses por la amenaza que supone la masiva llegada de inmigrantes, especialmente desde México. En la realidad lingüística de los EE.UU., el conocimiento y el uso del español corren de la mano del crecimiento de la inmigración y de su afianzamiento como primera minoría del país. El movimiento llamado “English Only” nace en el deseo de contrarrestar la presencia social del español a favor de un uso general e “integrador” de la lengua inglesa. Desde el pensamiento conservador, la fractura social que en los años cincuenta suponía la raza se está sustituyendo por la fractura que supone la cultura de la población inmigrante de origen hispano. Las tesis multiculturalistas, por su parte, abogan por una coexistencia de culturas en los EE.UU. y el desplazamiento definitivo de la imagen del crisol (*melting pot*) por la metáfora de la ensaladera (*salad bowl*) o del mosaico cultural.

El contexto de inmigración europeo y, más concretamente, español es muy diferente del que presentan los EE.UU., aunque las orientaciones generales que pueden seguir la población anfitriona y la inmigrante tienen mucho en común con lo que ha ocurrido en otros contextos. Con todo, cada vez parece apreciarse con mayor claridad, según afirma Henry Trueba (2001: 20), que las nuevas generaciones de inmigrantes no ven ningún conflicto en mantener sus identidades étnicas y al mismo tiempo aprender la cultura de los países de acogida y llegar a dominar su lengua.

5. Qué es la integración sociolingüística

Lengua e inmigración son fenómenos fuertemente relacionados. Su vinculación se hace palpable desde la decisión inicial sobre un posible movimiento migratorio, porque el migrante somete a la consideración de su entorno la posibilidad de éxito de su migración en unas condiciones lingüísticas determinadas. En ocasiones, los argumentos en torno al conocimiento y el uso de la lengua de la comunidad de destino pueden ser obviados ante la urgencia de salir del país de origen, pero es seguro que, en la mayor parte de las decisiones, la cuestión de la lengua ocupa un lugar importante como factor de decisión.

F. Grin (2003) ha distinguido cuatro líneas de investigación preocupadas por las consecuencias del contacto de lenguas provocado por la inmigración:

- el estudio de la discriminación originada en la pertenencia de los inmigrantes a una comunidad lingüística determinada;
- el estudio del valor derivado de conocer la lengua mayoritaria de la comunidad de destino;
- el estudio del valor derivado de conocer una lengua minoritaria de utilidad en la comunidad de destino;
- el estudio del valor derivado del uso de la lengua materna de los inmigrantes en la comunidad de destino.

Como ha señalado Rodolfo Gutiérrez (2007), hay materia suficiente para hablar de una vinculación entre el conocimiento de la(s) variedad(es) lingüística(s) de la comunidad de destino por parte de los inmigrantes y sus logros en el mercado de trabajo. Para comenzar, los patrones de inmigración vienen a revelar que los ingresos anuales son mayores si se maneja el idioma de la comunidad de acogida que si no se conoce, tal y como se observa en la Figura 5.

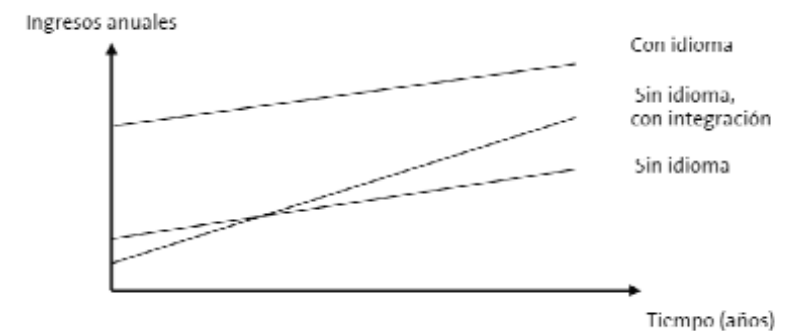


Figura 5. Perfiles de ingresos de diferentes tipos de trabajadores inmigrantes. Fuente: R. Gutiérrez 2007.

Uno de los análisis más reconocidos en la sociología, acerca de la relación entre el conocimiento de la lengua de la comunidad de destino y la convergencia de salarios de residentes e inmigrantes, ha sido el publicado por George Borjas en 1994. Borjas plantea este tema al presentar la nueva teoría de la economía de la migración y basa sus especulaciones en datos procedentes de la inmigración en los EE.UU. Parece obvio que el conocimiento del inglés por parte de los inmigrantes debería incidir favorablemente sobre la consecución de unos niveles salaMiamí y los mexicanos en Los Angeles: en esos enclaves, la mayoría de las transacciones económicas que realiza un inmigrante hispano se hacen con personas de su mismo origen étnico y lingüístico. Aun así, el proceso de asimilación – en definitiva, de integración – no se detiene, dado que, aparte de la lengua, también influyen sobre ello otras variables, como la participación en el sistema educativo, el entrenamiento laboral en las empresas contratantes o la movilidad geográfica dentro del propio territorio anfitrión. Así pues, la integración social se ve afectada por las habilidades lingüísticas de los inmigrantes, pero la incidencia de la integración puramente lingüística podría ser más compleja y menos directa de lo que en principio podría suponerse.

Al hablar de integración sociolingüística, hay que apelar a todos los conceptos y argumentos manejados en el tratamiento de la integración social, pero incorporando de forma sistemática la dimensión lingüística y comunicativa del proceso. El estudio de esa dimensión obliga a tener presentes diferentes aspectos relacionados con la convivencia de lenguas – en este caso, una lengua (o variedad) residente y una lengua (o variedad) inmigrante – en la comunidad de destino y obliga a explicar cómo es el proceso de integración en relación con el uso de la(s) lengua(s). Previamente, se hace necesario distinguir entre “integración lingüística”, que requiere simplemente el conocimiento de la lengua residente – que puede ser previo a la llegada del inmigrante – e “integración sociolingüística” que exige el conocimiento de las pautas sociolingüísticas y comunicativas (pragmáticas) de la comunidad de destino, imprescindible para una completa integración.

La integración sociolingüística forma parte de la social y condiciona todo el proceso en sus diferentes niveles. A ello se le dedicará la atención necesaria, pero, antes de hacer referencia a esos niveles, es importante analizar algunos factores que condicionan o son consecuencia del proceso de integración sociolingüística: el repertorio lingüístico, el contacto de lenguas y sus consecuencias y la sociolingüística de la convivencia.

Factor 1: El repertorio lingüístico

Un repertorio lingüístico es el conjunto de variedades lingüísticas que tienen uso social dentro de una comunidad de habla. Si admitimos que la lengua (en forma de una variedad determinada) es un instrumento esen-

cial para las relaciones intersubjetivas dentro de una comunidad, se ha de admitir, a la vez, que las características del repertorio lingüístico incidirán directamente sobre todo el proceso de integración. En situaciones de inmigración, la(s) lengua(s) / variedad(es) de los inmigrantes pasan a formar parte del repertorio lingüístico de la comunidad, siempre que tengan un uso social, aunque sea solamente entre los mismos inmigrantes.

Digamos que, en el contacto y la integración de una población inmigrante dentro de una comunidad de acogida, se producen diferencias sustanciales:

- a) si en ella existe una sola lengua vehicular residente o si existen dos;
- b) si en ella se utiliza una sola variedad (geolecto) de la misma lengua o si se usa más de una variedad;
- c) si los inmigrantes tienen la misma lengua vehicular que los residentes o no y si esta pertenece a la misma variedad o a una variedad (geolecto) diferente;
- d) si los inmigrantes aportan una sola lengua más al repertorio o si aportan más de una.

Desde una perspectiva cuantitativa, no todas las variedades de un repertorio tienen el mismo peso demográfico; por lo general, en las situaciones de inmigración, la lengua residente es mayoritaria y la(s) lengua(s) inmigrante(s) es/son minoritaria(s). En caso de que exista más de una lengua residente, cada una de ellas puede ofrecer su particular demografía. Normalmente, los hablantes residentes forman parte del Grupo de Dominio Nativo (GDN) de la lengua mayoritaria, mientras que los inmigrantes, si son nativos de la misma lengua también formarán parte del mismo GDN, pero, si son hablantes de otras lenguas, formarían parte de un Grupo de Competencia Limitada (GCL) en la lengua residente.¹¹

Además del número de variedades que componen el repertorio de un contexto de inmigración, es importante, para el estudio de la integración sociolingüística, tener en cuenta el grado de afinidad entre las lenguas y variedades de cada repertorio y el grado de complejidad lingüística del área anfitriona. Es sabido que las distancias entre unas lenguas y otras, siendo difíciles de establecer, pueden estar fundamentadas en ciertas características lingüísticas, como lo es el hecho de pertenecer a la misma familia o a una familia diferente o como lo es la pertenencia al mismo tipo de variedad geolectal o a un tipo diferente. Aplicando este criterio a la situación lingüística de España, descrita someramente más arriba, podemos establecer esta cadena de afinidades entre la lengua / variedad de los inmigrantes y la lengua española, como lengua residente mayoritaria:

1. lengua china – 2. lengua semítica (p.e. árabe) – 3. lengua eslava (p.e. polaco) – 4. lengua románica (p.e. rumano) – 5. español de variedad diferente – 6. español de variedad residente

Figura 6. *Escala de afinidad de las variedades de los inmigrantes llegados a España en relación con la lengua española (lengua mayoritaria).*

Por otro lado, también es posible hablar de una escala de complejidad idiomática del área de acogida, cuyos componentes podrían combinarse con los de la escala de afinidad lingüística, dando lugar a diversos tipos de cruces:

1. monolingüe con variedad única – 2. monolingüe con distintas variedades – 3. bilingüe con escasa relevancia social de la segunda lengua – 4. bilingüe con relevancia social de la segunda lengua

Figura 7. *Escala de complejidad idiomática de la comunidad de acogida.*

Todas estas posibilidades pueden valorarse en el estudio de la integración sociolingüística, partiendo de la hipótesis de que la integración resulta menos dificultosa cuanto más afines sean las lenguas en contacto y menos compleja la comunidad de acogida.

Factor 2: Las consecuencias lingüísticas del contacto

El grado de afinidad de las lenguas que entran en contacto en una situación de inmigración y la complejidad de la situación lingüística residente también son factores decisivos para las consecuencias lingüísticas de ese contacto, consecuencias que también afectarían al proceso de integración. Entre esas consecuencias lingüísticas se incluyen fenómenos como las interferencias, el acento o el uso alterno de lenguas. Por poner un sencillo ejemplo, el hecho de hablar con un acento muy marcado puede afectar al modo en que se produce la integración.

Las consecuencias lingüísticas del contacto de lenguas en una situación de inmigración se detectan tanto en el proceso de aprendizaje de la(s) lengua(s) residente(s) por parte de los inmigrantes, como en el uso social que los inmigrantes hagan de la lengua residente. En este sentido, se hace imprescindible marcar una clara diferencia entre los fenómenos que surgen cuando los inmigrantes son hablantes de la lengua residente (digamos, el español) y los que surgen cuando los inmigrantes tienen una

competencia limitada del español por no ser nativos. Veamos qué ocurre en cada caso.

a) Inmigrantes del mismo GDN

Cuando los inmigrantes son hablantes nativos de español, pueden darse unas consecuencias derivadas de los fenómenos de convergencia y divergencia de lenguas. Se entiende por convergencia el proceso de aproximación o influencia recíproca entre dos variedades lingüísticas. Esa aproximación puede ponerse de manifiesto en cualquier nivel de la lengua y producirse con muy diferentes grados de intensidad. Entre los efectos de esa aproximación estarían las transferencias y convergencias fónicas, gramaticales, léxicas y pragmáticas. Por su parte, la divergencia es un proceso de alejamiento de dos variedades lingüísticas y, del mismo modo, se puede poner de manifiesto en los más diversos aspectos de la lengua y de su uso.

A propósito de la situación actual de las lenguas de Europa, Auer y Hiskens (1996) entienden que los cambios sociales y culturales están afectando a la naturaleza y a la posición de los dialectos tradicionales de una forma muy rápida. La hablas europeas se se están viendo inmersas en procesos que afectan a dimensiones diferentes, una de las cuales es la de la emigración a gran escala, que provoca la convergencia entre los dialectos importados por grandes grupos de inmigrantes, así como la relación entre estos nuevos grupos sociales y los geolectos nativos. A este respecto, pueden distinguirse dos tipos de dimensiones en las relaciones lingüísticas:

1. Dimensión variedad inmigrante – variedad residente de prestigio. En esta dimensión se establece la relación entre el dialecto (geolecto) de los inmigrantes y la lengua mayoritaria en su variedad de prestigio: pongamos el español de los ecuatorianos residentes en España en relación con el español castellano, base de las prescripciones académicas más difundidas. El geolecto de los inmigrantes recibe la influencia de la variedad más prestigiosa socialmente y ello conduce a una nivelación; por otra parte, la variedad prestigiosa también puede recibir influencia del nuevo geolecto.

2. Dimensión variedad inmigrante – variedad local. Esta dimensión se refiere a la influencia de unos geolectos sobre otros, especialmente en aquellos casos en los que existe una variedad de prestigio diferente. Sería el caso de los inmigrantes ecuatorianos que se integran en comunidades que utilizan un geolecto del español que no coincide con el castellano (p.e. en Andalucía). En estos casos, la influencia de una variedad sobre otra puede tomar derroteros muy diferentes: mantenimiento más resistente del geolecto de origen, confluencia hacia el geolecto local, ...; también aquí la variedad local puede recibir la influencia del nuevo geolecto.

b) Inmigrantes hablantes de otra lengua

Cuando los inmigrantes son hablantes nativos de otra lengua, pueden darse dos casos: que tengan conocimientos previos de español (sea en el nivel que sea) o que no tengan conocimiento alguno de español. Si los

inmigrantes tienen conocimientos previos de español, a menudo se trata de un español castellano, que puede coincidir o no con la variedad de español de la comunidad residente, con sus consecuencias para el proceso de integración, dado que la escasa familiaridad con una modalidad de español puede dificultar la intercomprensión y retrasar el proceso de integración, al menos en sus primeras fases. Si los inmigrantes no tienen conocimientos de español, se producirá el aprendizaje del español, con las consecuencias habituales en toda adquisición, resumidas en los conceptos de transferencia y de interferencia. En este sentido, la percepción popular es muy sensible al hecho de tener o no tener “acento”, así como a la fluidez del discurso del neohablante de español. En cuanto a la lengua inmigrante, el aprendizaje y el uso progresivo de la lengua residente puede llevar a su progresivo deterioro y olvido, que provocará reacciones afectivas y actitudes distintas, que también podrían afectar a la integración del inmigrante en sus niveles más profundos.

Factor 3: Sociolingüística de la convivencia

Junto a la configuración final del repertorio lingüístico de una comunidad de inmigración, resulta decisiva la distribución de funciones sociales entre sus lenguas y variedades. Se trata, en definitiva, de la sociolingüística de las lenguas implicadas en una situación de acogida de inmigrantes. Las relaciones intersubjetivas y la distribución de funciones sociales dentro de la comunidad (división del trabajo social) hacen que las lenguas implicadas distribuyan también sus funciones sociolingüísticas y sus posibilidades comunicativas. Desde una perspectiva sociolingüística, las comunidades de acogida pueden ser muy distintas, por las particularidades de cada contexto, aunque es frecuente que los grupos de inmigrantes mantengan su lengua de origen en la comunicación intragrupal, al menos hasta que los hijos se escolarizan en el sistema educativo.

En el caso de España, la importante proporción de marroquíes y rumanos respecto del total de inmigrantes viene a reforzar el uso de sus respectivas lenguas de origen, no solamente en la comunicación intragrupal de índole familiar, sino también en algunos ámbitos públicos. Fuera de la familia, los grupos de inmigrantes menos nutridos y cohesionados pueden sentir una necesidad de usar el español en público, para evidenciar su integración, mayor que la que sienten los miembros de grupos de inmigrantes de más peso demográfico. Como se ha comprobado en otros contextos de inmigración, el volumen de la población inmigrante, su bajo nivel cultural o la constancia del flujo de llegada de nuevos inmigrantes son factores que inciden en el mantenimiento de la lengua inmigrante dentro de la comunidad de acogida. Puede darse el caso de que la comunidad de acogida ponga en funcionamiento mecanismos de comunicación pública (administrativa, publicitaria, mediática) en la lengua del grupo de inmigrantes de mayor peso demográfico o sienta la necesidad

de contar con el trabajo de mediadores culturales. Por otro lado, la presencia social de la lengua inmigrante puede acrecentarse si su uso resulta de utilidad en actividades económicas (p.e. el turismo).

Cuando la comunidad de acogida es bilingüe o multilingüe, el mantenimiento de la diversidad lingüística puede verse favorecido. La dinámica sociolingüística típica de estos contextos desarrolla en el individuo una proclividad y unas actitudes positivas hacia el multilingüismo (Ambadiang y García Parejo 2006). En estos casos, Fardon y Furniss (1994) hablan de una mayor capacidad de adaptarse a circunstancias sociolingüísticas cambiantes, sacando provecho de las competencias lingüísticas de las personas implicadas en el intercambio comunicativo. Cuando la comunidad de acogida es bilingüe, la preferencia de los inmigrantes por una lengua u otra vendrá determinada por factores como los siguientes, entre otros:

- el reparto de los dominios públicos y privados de las lenguas residentes;
- el conocimiento previo de las lenguas residentes por parte de los inmigrantes;
- la afinidad de la lengua de los inmigrantes con cada una de las lenguas residentes;
- las actitudes de los inmigrantes hacia las lenguas residentes;
- las actitudes de los residentes hacia la lengua de los inmigrantes.

Ahora bien, frente a las situaciones que favorecen el multilingüismo y el mantenimiento de las lenguas inmigrantes, los contextos monolingües pueden abocar a la pérdida progresiva de la lengua de los inmigrantes, incluso en los ámbitos intragrupal y, en una fase más avanzada, familiar. En contextos como estos, la escuela es un agente de singular relevancia, no solo por ser el medio de aprendizaje de la lengua residente y base para el inicio de su uso social, sino por tener la capacidad de difundir un patrón sociolingüístico que recluye la lengua inmigrante a los registros más familiares y promueve el uso exclusivo de la lengua mayoritaria en los dominios públicos. Martín Rojo y Mijares (2007) han analizado las situaciones de escuelas cuya “política lingüística” está regida por el lema “Solo en español”. Como vemos, las situaciones sociolingüísticas surgidas de la inmigración pueden materializarse en distintos tramos del eje que lleva de la asimilación (lingüística y sociolingüística) a la multiculturalidad (multilingüismo) (véase Figura 5).

6. El proceso de integración sociolingüística

Más arriba se presentaba un proceso de integración social en niveles, interpretables también como fases sucesivas. El modelo de representación elegido fue la pirámide, dado que de esta forma se reflejaba la progresiva complejidad y riqueza de la integración. Pues bien, esos niveles de integración solo pueden entenderse si se incluye la dimensión lingüístico-comunicativa en su descripción. Por ese motivo, se ofrece a continuación una mínima caracterización de lo que cada uno de esos niveles supondría desde un punto de vista lingüístico, sociolingüístico y comunicativo. La dimensión que aquí se refleja es la lingüístico-comunicativa y los indicadores que la configurarían serían las variedades y variables lingüísticas, las funciones comunicativas que pueden realizarse, la percepción sociocultural y el control del aprendizaje que consigan los inmigrantes.

Nivel 0: Integración de supervivencia

Habilidades lingüísticas: construcción de enunciados simples, limitada en la pronunciación, la gramática, el léxico y la pragmática.

Habilidades comunicativas: llevar a cabo transacciones básicas relacionadas con necesidades inmediatas.

Funciones comunicativas: dar y pedir información; describir estados; expresar deseos y sentimientos.

Percepción sociocultural: identificación limitada de pautas sociales y culturales de la comunidad de acogida

Nivel 1: Integración laboral / Integración Escolar

Habilidades lingüísticas: construcción apropiada de enunciados; paulatina adecuación de pronunciación, gramática y pragmática; conocimiento de léxico de especialidad.

Habilidades comunicativas: participar en interacciones sociales de carácter laboral / escolar; desenvolverse con textos orales y escritos relacionados con entorno laboral / educativo.

Funciones comunicativas: relacionarse socialmente de modo limitado; expresar opiniones, actitudes y conocimientos; expresar gustos; estructurar el discurso de modo elemental.

Percepción sociocultural: familiarización con referentes sociales y culturales de la comunidad de acogida.

Control de aprendizaje: toma de conciencia del propio aprendizaje.

Nivel 2: Integración Social

Habilidades lingüísticas: construcción apropiada de enunciados; pronunciación, gramática y pragmática adecuadas; conocimiento valores connotativos.

Habilidades comunicativas: participar en interacciones sociales en distintos grupos de la comunidad; desenvolverse con textos orales y escritos relacionados con todo el entorno comunitario; desenvolverse en situaciones socioculturales complejas.

Funciones comunicativas: relacionarse socialmente; expresar deseos, opiniones, actitudes y conocimientos; influir en el interlocutor; estructurar el discurso de modo adecuado al contexto.

Percepción sociocultural: adoptar estrategias como intermediario cultural.

Control de aprendizaje: control consciente del propio aprendizaje.

Nivel 3: Integración identitaria

Habilidades lingüísticas: corrección lingüística de acuerdo a la norma de la comunidad de habla de acogida; dominio de estilos y registros sociolingüísticos.

Habilidades comunicativas: participar en interacciones sociales en distintos grupos de la comunidad; desenvolverse con textos orales y escritos relacionados con todo el entorno comunitario; desenvolverse en situaciones socioculturales complejas.

Funciones comunicativas: relacionarse socialmente; expresar deseos, opiniones, actitudes y conocimientos; organizar el discurso en interacciones con nativos; dar todo tipo de instrucciones en la actividad social; estructurar el discurso de modo adecuado al contexto; desarrollar estrategias comunicativas como intermediario cultural.

Percepción sociocultural: aceptación de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento; valoración positiva de la sociedad y la cultura de acogida; control consciente de actitudes y factores afectivos de la cultura de acogida; incorporación de referentes culturales de acogida de forma compatible con los referentes de origen.

Control de aprendizaje: gestión autónoma del aprendizaje.

Figura 8. Caracterización lingüístico-comunicativa de los niveles de integración sociolingüística.

A partir de este modelo, se propone hablar de “integración sociolingüística” propiamente dicha para los niveles 2 y 3 y reservar para los niveles 0 y 1, la etiqueta de “integración lingüística”, entendiéndose que esta es imprescindible para que pueda producirse la otra. En un análisis de la integración lingüística y sociolingüística, los indicadores que acaban de proponerse – se hace a modo experimental – podrían cuantificar-

se y llevarse a un “índice de integración sociolingüística” que nos auxiliaría en la tarea de diagnosticar la situación de grupos de inmigrantes en diferentes contextos de inmigración.

7. Espacios teóricos para el estudio de la integración sociolingüística

El estudio de la integración sociolingüística no cuenta con una base epistemológica que lo sustente ni con una teoría que oriente las estrategias de su investigación. En el inicio del siglo XXI – y ya desde la década de los ochenta, principalmente – se está produciendo la acumulación de experiencias desde diferentes ámbitos teóricos, a medida que los procesos migratorios se van intensificando y diversificando en muy diversos lugares del mundo. El conocimiento preciso de las realidades migratorias resulta decisivo por cuanto, muy frecuentemente, las propuestas teóricas que van apareciendo tienen su raíz en hechos que se producen en contextos específicos y no tanto en el deseo de formular una teoría general y abarcadora.

En estas páginas hemos tenido oportunidad de poner negro sobre blanco el perfil de la situación lingüística del contexto de inmigración español, una serie de conceptos fundamentales para el análisis de la integración, y un acercamiento a los conceptos de integración social y de integración sociolingüística. A la vez, se ha apuntado la necesidad de su estudio y se han destacado los frentes que despiertan mayor interés al respecto. Sin embargo, nada de eso adquiere sentido, todo puede quedar deslavazado, si no se cuenta con un marco teórico de referencia.

Como consecuencia de lo anterior, dado que el desarrollo de cualquier metodología de análisis precisa unas referencias teóricas, se hace inexcusable delimitarlas e identificar los ámbitos en los que han de moverse. Para ello, se parte de la certeza de que el estudio de la integración sociolingüística ha de abordarse necesariamente desde una perspectiva múltiple o interdisciplinar, de manera que pueda darse cuenta de todos los factores implicados en tal proceso de integración. En cierto modo, una teoría de la integración ha de ser ecléctica, en el sentido de que ha de acoger los principios, conceptos y técnicas de las disciplinas capaces de dar un tratamiento adecuado a los múltiples factores que en ella se manifiestan.

Un marco teórico para el estudio de la integración puede obtenerse, desde nuestro punto de vista, mediante el traslape de diversas disciplinas y propuestas teóricas. En el centro de todas ellas, en el lugar de su confluencia, se encontraría la base teórica que se está reclamando. Este punto de encuentro teórico, preciso es decirlo, no tendría una validez exclusiva para el estudio de la integración sociolingüística; de hecho, se trata del mismo punto de encuentro que permitiría el análisis de cualquier aspec-

to del uso social de las lenguas de una comunidad desde una perspectiva interdisciplinar; la particularidad nace cuando ese ámbito teórico se sitúa en la base del estudio de los contextos de inmigración. La teoría ayuda a perfilar el objeto de estudio, pero el objeto de estudio es quien reclama una cobertura teórica de mayor o menor amplitud.

Para atender debidamente las exigencias teóricas del estudio de la integración sociolingüística, se hace necesario contar con las aportaciones de cuatro importantes disciplinas: la Lingüística, la Sociopragmática, la Sociología, la Psicología. En el solapamiento parcial de todas ellas, tomadas de dos en dos, aparecen ámbitos de estudios de alcance más preciso, aunque con unas pautas metodológicas e intereses teóricos bien delimitados: entre la Lingüística y la Sociología, la Sociología del Lenguaje; entre la Sociología y la Psicología, la Psicología Social; entre la Psicología y la Sociopragmática, la Etnografía de la Comunicación; entre la Sociopragmática y la Lingüística, la Sociolingüística. La Figura 6 revela claramente estas posiciones relativas. Conforme las áreas de coincidencia se van acumulando, se accede a ámbitos más específicos: cuando confluyen la Psicología Social y la Sociolingüística, se puede abordar el estudio de las actitudes lingüísticas y de la acomodación comunicativa; el contacto entre la Psicología y la Lingüística con la Sociopragmática permite tratar el aprendizaje de segundas lenguas en situaciones de sumersión. Pero, aún es posible precisar más las referencias teóricas y los objetos de interés en la investigación.

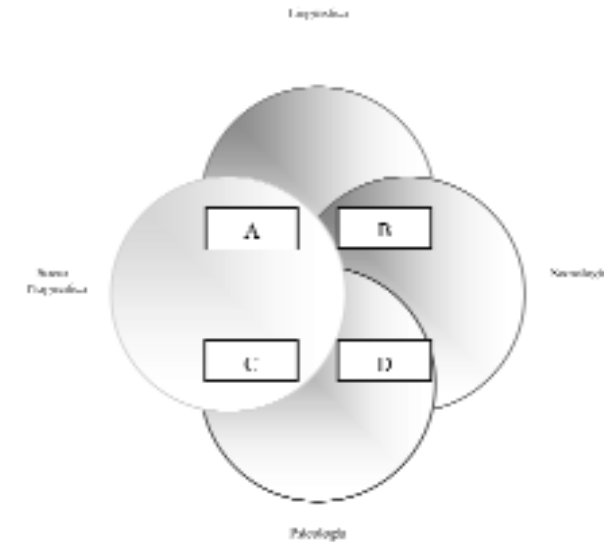


Figura 9. *Espacios epistemológicos para el estudio de la integración de inmigrantes.* A: Sociolingüística. B: Sociología del Lenguaje. C: Etnografía de la Comunicación. D: Psicología Social.

En el campo de la Sociología, la nueva teoría de la migración resulta de especial interés para la interpretación de los procesos migratorios internacionales. Por otra parte, los procesos de integración reclaman la atención de una Sociología centrada en las relaciones interpersonales, en las transacciones y funciones de los grupos sociales en un nivel “micro”; en definitiva, se reclama el concurso de la etnometodología y el interaccionismo simbólico. Esto no es coartada, en modo alguno, para descuidar las teorías de alcance político o ideológico. Y, junto a las aportaciones teóricas, son imprescindibles las herramientas de investigación que la Sociología pone a disposición de esta especialidad, desde las técnicas cuantitativas, hasta los procedimientos más cualitativos (Taylor y Bogdan 1987), entre los que destacan la observación participante y la recolección de relatos biográficos (Pujadas Muñoz 2002).¹²

En el campo de la Psicología Social aplicada a cuestiones lingüísticas, es obligado el estudio de las actitudes lingüísticas, tanto de la población inmigrante como de la población residente, actitudes hacia los hechos sociales derivados de la integración y hacia los hechos lingüísticos, sociolingüísticos y comunicativos. Ello es esencial para conocer los procesos de asimilación y tolerancia. También es decisiva la aportación de la teoría de la acomodación comunicativa. Esta teoría, elaborada, entre otros, por Howard Giles, (Giles 1984; Robinson 2003) se preocupa por los procesos cognoscitivos que se producen entre la percepción del contexto social y la conducta comunicativa de los individuos. La intención es explicar las motivaciones que subyacen a las conductas comunicativas y a los cambios en los estilos de habla que se manifiestan durante los intercambios comunicativos.

La Sociolingüística es la disciplina que va a dar cuenta de los fenómenos de la lengua que se producen los contextos específicos de inmigración, desde los que tienen que ver con el contacto de lenguas o geolectos y sus consecuencias (convergencias y divergencias; transferencias), hasta los relacionados con la asociación de valores sociales al uso de determinadas variedades lingüísticas. La Sociolingüística pone a nuestra disposición sus herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo. La Sociología del Lenguaje resulta especialmente provechosa para conocer los procesos de elección, alternancia, mantenimiento y abandono de lenguas por razones de su función social en contextos de inmigración (Moreno Fernández 2005a; Dabéne y Moore 1995). También ayuda a analizar el lugar que las lenguas implicadas ocupan en los espacios educativos y la imagen social asociada a cada una de ellas.

En el punto de encuentro de lo psicológico, lo lingüístico y lo sociopragmático, hallamos, como ya se ha comentado, las referencias necesarias para conocer los procesos de adquisición de segundas lenguas. Tal adquisición se produce tanto en contextos naturales como en contextos

escolares. A este respecto, no se puede obviar que la escuela, como epicentro de fenómenos de adquisición y enseñanza, de propuestas pedagógicas, de lenguas en contacto, de actitudes y sistemas de valores, como banco de pruebas para la exclusión y la inclusión social y comunicativa, ha de requerir el concurso de las más variadas disciplinas (García Parejo 2004; Ricento 2005; Castellotti 2001).

Si hubiera que proponer un término que englobara el conjunto de perspectivas teóricas, de instrumentos metodológicos y de posibles focos de interés relacionados con la integración lingüística y sociolingüística de los inmigrantes en las comunidades de acogida, nos atreveríamos a dar uno: *xenolingüística*.

8. La investigación de la integración sociolingüística

La xenolingüística muestra una especial preocupación por el conocimiento de los agentes que protagonizan la integración sociolingüística. Entre estos agentes, destacan, en la comunidad residente, las instituciones, las autoridades competentes en la materia, los empresarios contratantes, las redes sociales, los miembros del sistema educativo y, si es el caso, los mediadores culturales. En la población inmigrante, los agentes decisivos para la integración, junto a los propios inmigrantes, son sus núcleos familiares (cuando existen) y sus propias redes sociales, así como el entorno de origen del que los inmigrantes salieron y con los que suelen mantener contacto.

Estos agentes ejecutan su acción social – también sociolingüística – en ámbitos que han de recibir un especial tratamiento para alcanzar un conocimiento adecuado de los procesos de integración. Entre esos ámbitos, sobresalen la escuela, los centros de la administración, los servicios públicos, el entorno laboral, los barrios de residencia, las redes sociales de inmigrantes, las redes sociales de residentes a las que se está vinculado y, por supuesto, el núcleo familiar. Las redes de inmigrantes y el núcleo familiar son ámbitos cardinales en la vida afectiva de los inmigrantes y, consecuentemente, elementos clave para el desarrollo de la integración sociolingüística, sobre todo en el nivel que aquí se ha llamado “identitario”. A todo ello debe sumarse el conocimiento de la presencia pública de los inmigrantes y de su imagen, muy especialmente en los medios de comunicación, con gran capacidad para determinar actitudes sociolingüísticas entre residentes e inmigrantes.

La investigación de todos estos agentes y ámbitos, a partir del fundamento de las disciplinas teóricas que se han mencionado y centrada en el

contexto de inmigración de la sociedad española de comienzos del siglo XXI, permitiría comenzar el tratamiento de preguntas de investigación como las siguientes:

- ¿Cómo es el proceso de integración de los inmigrantes en las principales áreas receptoras de España?
- ¿Cómo se adaptan los usos lingüísticos de los inmigrantes a las comunidades de acogida?
- ¿Qué actitudes manifiestan las comunidades de acogida ante el perfil lingüístico-comunicativo de los inmigrantes?
- ¿Qué actitudes manifiestan los inmigrantes ante el perfil lingüístico-comunicativo de la comunidad de acogida?
- ¿Qué diferencias se observan en el proceso de integración de inmigrantes hispanohablantes y no hispanohablantes?
- ¿Resulta más fácil la integración del inmigrante hispanohablante que la del no hispanohablante?
- ¿Cómo se correlaciona la integración lingüístico-comunicativa con la integración laboral, social y afectiva?
- ¿Cómo es el proceso de integración de los hispanoamericanos en ámbitos lingüísticos diferentes de España (de español conservador / de español innovador / de bilingüismo)?
- ¿Qué función podrían cumplir los mediadores culturales para la consecución de una integración sociolingüística identitaria?
- ¿Cómo es el proceso de aprendizaje lingüístico de los inmigrantes no hispanohablantes?

Entre los posibles objetivos de una investigación sobre los procesos de integración de la población inmigrante en España, cabría proponer los siguientes:

1. Elaborar un perfil detallado del repertorio lingüístico y comunicativo de los inmigrantes, según su origen (hispanohablantes / no hispanohablantes).
2. Elaborar un corpus de lengua hablada de los inmigrantes hablantes de español, atendiendo a distintas variables sociolingüísticas (área lingüística de procedencia y de acogida, fecha de llegada, generación). La base de la lengua hablada que se recopile podrían ser relatos biográficos de los inmigrantes.
3. Describir las características sociolingüísticas y comunicativas de la comunidad de acogida en relación con el repertorio lingüístico y los hábitos comunicativos de los inmigrantes, especialmente en los contextos en que suelen interactuar cara a cara (entorno laboral, entorno administrativo, entorno de servicios, entorno educativo).

4. Realizar un análisis contrastivo de los repertorios lingüísticos y comunicativos de inmigrantes y receptores, con el fin de identificar los aspectos que ofrecen dificultades para la interacción comunicativa.
5. Conocer las actitudes lingüísticas de la población receptora hacia los instrumentos y los hábitos comunicativos de los inmigrantes.
6. Conocer las actitudes lingüísticas de la población inmigrante hacia los usos lingüísticos y los hábitos comunicativos de la comunidad de acogida.
7. Analizar las estrategias de adaptación sociolingüística y comunicativa de los inmigrantes a la comunidad de acogida.

9. Conclusión: los fines del estudio de la integración sociolingüística

En materia de integración y de inmigración, por muy científico que un proyecto sociolingüístico aspire a ser, resulta difícil escapar de sus implicaciones ideológicas y renunciar a la búsqueda – tal vez al deseo – de unos fines de alcance humano y social. Por eso, nos satisface comprobar que las pautas teóricas y metodológicas aquí propuestas para el estudio de la integración sociolingüística de inmigrantes, así como los conceptos perfilados, lejos de ser incompatibles, pueden orientarse hacia y respaldar las propuestas hechas por Rosa Villavicencio desde el “Foro para la integración social de los inmigrantes” desde el “Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración” del Ministerio de Trabajo o desde el “Manifiesto de Santander”, centrado en la enseñanza a inmigrantes (Villalba y Hernández 2007). Cuando la sociolingüística estableció los principios fundamentales de su acción investigadora, estableció uno de capital importancia: el principio de la deuda contraída (Moreno Fernández 2005a: 321). Según este principio, los sociolingüistas que consiguen datos de los miembros de una comunidad están obligados a utilizar el conocimiento derivado de ellos en beneficio de la comunidad, cuando esta lo necesite. En los contextos de inmigración de la España actual, nada nos parece más necesario que intentar volcar el conocimiento que pueda alcanzarse del estudio de la integración sociolingüística en hacer de nuestras comunidades unos centros de convivencia más prósperos, justos, solidarios y humanos.

Francisco Moreno Fernández
Departamento de Filología
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Alcalá de Henares
28801 – Alcalá de Henares (Madrid) - España
francisco.moreno@uah.es

Notas

- ¹ Este análisis podría integrarse en una importante corriente de estudios europeos, que vienen preocupando a lo largo de la última década y que atiende, en términos generales, a procesos de convergencia y divergencia lingüísticas. Ocurre, sin embargo, que esta corriente, representada por los trabajos de Peter Auer y Franz Hinskens (1996), dedica sus esfuerzos y atención prioritarios a los procesos que afectan a las modalidades geolectales europeas. Uno de ellos es el de la inmigración a gran escala, que puede llevar a una convergencia entre los dialectos de grandes grupos de inmigrantes y a la relación entre los nuevos grupos sociales y los dialectos nativos (Moreno Fernández 1999-2000). Esto afecta de lleno al tema actual, si bien nuestro objetivo va más allá de la relación entre dialectos o geolectos.
- ² Todas ellas con la excepción de Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia y Baleares. La proporción de hablantes de vasco en Navarra ronda apenas el 10%, por eso consideramos que en esta Comunidad existe una situación de monolingüismo de hecho.
- ³ En estos contextos, las lenguas de origen de esos europeos (alemanes, daneses, suecos) pueden utilizarse en empresas de servicios para dar a los clientes un trato acorde con sus exigencias.
- ⁴ De hecho, estos últimos emergen tanto en las áreas meridionales de España, como en las norteñas.
- ⁵ Se da la circunstancia de que una parte muy importante de la comunidad ecuatoriana reside precisamente en la Comunidad de Madrid.
- ⁶ También debe tenerse en cuenta que la proporción de hablantes rioplatenses en España (argentinos y uruguayos) es mayor de lo que dicen las estadísticas de inmigración, dado que muchos de ellos residen aquí por disponer de pasaporte comunitario de origen italiano.
- ⁷ Buena parte de estas definiciones están basadas en el glosario propuesto en *Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje* (Moreno Fernández 2005a).
- ⁸ Le Page y Tabouret-Keller (1985) utilizan este fragmento de conversación para ilustrar el concepto de identidad: -¿Cómo reconoces a otro belizeño? -Bueno, normalmente en Belize es por la lengua, la primera lengua que se utiliza es el *slang* del que te he hablado, el *creole*. Y se puede reconocer por eso, ¿sabes? Normalmente hablan eso, ¿sabes?: muy pocos hablan inglés y algunos hablan normalmente en español.
- ⁹ Esta disposición en niveles es paralela a la organización piramidal que se presenta en la teoría psicológica de las necesidades que Abraham Maslow propuso a mediados del siglo XX (Maslow 1991).
- ¹⁰ La tolerancia, según Garzón Valdés (1992), puede aparecer estableciendo una relación asimétrica de superioridad o subordinación entre la población residente y la inmigrante (tolerancia vertical) o bien suponiendo una relación simétrica, no jerárquica, entre ambas poblaciones.
- ¹¹ Estos conceptos ya se han definido en el epígrafe 3.
- ¹² Aunque cualquiera de las técnicas que se inscriben bajo el rótulo general de “método biográfico” o “historias de vida” puede tener aplicación en el ámbito de la inmigración, se revelan como especialmente útiles los llamados “relatos de vida” o “relatos biográficos”. Se trata de una estrategia adecuada para la obtención de datos de tipo cualitativo y para el estudio, no solo de estructuras, sino también de procesos. Para reunir relatos de vida de un modo adecuado hay que definir, según Pujadas (2002: 61-62), los marcos sociales concretos que sirven de contexto próximo y específico donde se producen las interacciones que se desarrollan en los procesos vitales individuales. Los procesos migratorios son un objeto muy adecuado para este tipo de técnica. Por otro lado, los relatos biográficos pueden obtenerse de informantes de diferente perfil sociológico y que ocupen diferentes posiciones en las redes sociales a las que se vinculan.

Referencias bibliográficas

- Abercrombie, N., S. Hill y B. Turner. 1986. *Diccionario de Sociología*. Madrid: Cátedra.
- Auer, P. y F. Hinskens. 1996. “The convergence and divergence of dialects in a changing Europe”. *The Journal of the ESF*, 34: 30-31.
- Azurmendi Ayerbe, M.J. 2000. *Psicosociolingüística*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Borjas, G. (1994). “The Economics of Immigration”. *Journal of Economic Literature*, XXXII: 1667-1717.
- Burgueño, J. 2002. “El mapa escondido: las lenguas de España”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 34: 171-192.
- Campo Ladero, M.J. 2004. *Opiniones y actitudes de los españoles ante el fenómeno de la inmigración*. Madrid: CIS.
- Castellotti, V. 2001. “Langues et insertion: quelles articulations?” *Langage et société*, 98: 5-16.
- Dabéne, L. Y D. Moore. 1995). “Bilingual speech of migrant people”. En *One speaker, two languages*. L. Milroy y P. Muysken (eds.), 17-44. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fardon, R. y G. Furniss. 1994. “Introduction: Frontiers and boundaries-African languages as political environment”. *African languages, development and the state*, 1-29. London: Routledge.
- García Parejo, I. 2004. “La enseñanza del español a adultos inmigrantes”. En *Vademécum para la enseñanza del español como lengua extranjera*. J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.), 1259-1277. Madrid: SGEL.
- Garrido Medina, Luis. 2005. “La inmigración en España”. En *Tres décadas de cambio social en España* J.J. González y M. Requena (eds.), 127-164. Madrid: Alianza.
- Garzón Valdés, E. 1992. “No pongas tus sucias manos sobre Mozart”. *Claves de Razón Práctica*, 19: 16-23.
- Giles, H. (ed.). 1984. *The Dynamics of Speech Accomodation*. *International Journal of the Sociology of Language*, 46.
- Gimeno Giménez, L. 2001. *Actitudes hacia la inmigración. Relación entre las investigaciones cualitativas y cuantitativas*. Madrid: CIS.
- Glazer, N. 1983. *Ethnic Dilemas: 1964-1982*. Cambridge: Harvard University Press.
- Grin, F. 2003. “Language Planning and Economics”. *Current Issues in Language Planning*. 4-1: 1-66.
- Guibernau, M. y J. Rex (eds.)(1997. *The Ethnicity Reader. Nationalism, Multiculturalism and Migration*. Cambridge: Polity Press.
- Gutiérrez, R. 2007. *Lengua, migraciones y Mercado de trabajo*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Halliday, M. A. K. 1978. *Language as social semiotics. The social interpretation of language and meaning*. London; Edward Arnold. Trad. al esp. *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Hawley, A.H. 1991. *Teoría de la Ecología humana*. Madrid: Tecnos.
- Huntington, S.P. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon & Schuster.
- Huntington, S.P. 2004. *Who We Are? The Challenges to America's National Identity*. New York: Simon & Schuster.
- Instituto Cervantes. 2006. *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Kostova Karaboytcheva, M. 2007. *Los efectos económicos de la inmigración: el sector de la agricultura en España*. Real Instituto Elcano. Documento de trabajo (www.realinstitutoelcano.org) (julio-2007).
- Le Page, R.B. y A. Tabouret-Keller. 1985. *Acts of Identity. Creole-based approaches to ethnicity and language*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Martín Rojo, L. y L. Mijares. 2007. "Solo en español: una reflexión sobre la norma monolingüe y la realidad multilingüe de los centros escolares". *Revista de Educación*, 343, mayo-septiembre: 93-112.
- Maslow, A. 1991. *Motivación y personalidad*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Massey, D., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor. 1998. *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford: Clarendon Press.
- Morales, J.F. 1997. *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Moreno Fernández, F. 1993. *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Moreno Fernández, F. 1999-2000. "El estudio de la convergencia y la divergencia dialectal". *Revista Portuguesa de Filología*, XXIII: 1-27.
- Moreno Fernández, F. 2005a. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 2ª ed. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. 2005b. *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. y J. Otero. 2007. *Demografía de la lengua española*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.
- Moreno-Fernández, F. (ed.). 2007. *Spanish in Spain: The Sociolinguistics of Bilingual Areas. International Journal of the Sociology of Language*, 184. Berlin: Mouton -De Gruyter.
- Pujadas Muñoz, J.J. 2002. *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. 2ª ed. Madrid: CIS.
- Rex, J. 1997. "The nature of ethnicity in the project of immigration". En *The Ethnicity Reader. Nationalism, Multiculturalism and Migration*. M. Guibernau y J. Rex (eds.), 269-283. Cambridge: Polity Press.
- Ricento, T. 2005. "Considerations of identity in L2 learning". En *Handbook of research in second language teaching and learning*. E. Hinkel. (ed.), 895-910. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Robinson, W.P. 2003. *Language in Social Worlds*. Blackwell: Oxford.
- Siguán, M. 1999. *Conocimiento y uso de las lenguas*. Madrid: CIS.
- Swan, J.A. Deumert, T. Lillis y R. Mesthrie. 2004. *A Dictionary of Sociolinguistics*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Tabouret-Keller, A. 1997. "Language and Identity". En *The Handbook of Sociolinguistics*. F. Coulmas (ed.), 315-326. Oxford: Blackwell.
- Taylor, S.J. y R. Bogdan. 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Trueba, H. 2001. "Múltiples identidades étnicas, raciales y culturales en acción: desde la marginalidad hasta el nuevo capital cultural en la sociedad moderna". En *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. E. Soriano Ayala (coord.), 17-44. Madrid: La Muralla.
- Villalba, F., M. Hernández, S. Roca y J.L. Cifuentes. 2007. "La enseñanza de segundas lenguas a inmigrantes". *Linred*, V (www.linred.com/numero5_anexo1.html) (Consultado el 29-06-2007).

Lengua, migraciones y mercado de trabajo

Rodolfo Gutiérrez. DT 05/07. Madrid: Fundación Telefónica e Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2007. 27 pp.

Reseña de Gema Sanz Huéscar

Rodolfo Gutiérrez es Catedrático de Sociología en la Universidad de Oviedo y Director de Estudios del Consejo Económico y Social. Bajo este título "Lengua, migraciones y mercado de trabajo" nos ofrece los resultados obtenidos de un trabajo de investigación orientado al estudio socioeconómico y sociodemográfico del fenómeno migratorio en relación con el valor de la lengua como activo económico y social. Dicho trabajo forma parte del programa de investigación *El valor económico del español: una empresa multinacional*, dirigido por José Luis García Delgado y codirigido por José Antonio Alonso y Juan Carlos Jiménez. Se trata de un proyecto interdisciplinar, de gran envergadura analítica, promovido por la Fundación Telefónica. Este proyecto plantea un doble objetivo. En primer lugar, cuantificar con la mayor precisión posible la influencia y repercusión económica de la lengua en los países de habla hispana como medio de desarrollo de toda actividad productiva o de intercambio, tratando de destacar el carácter estratégico de este activo intangible en la sociedad actual, con la finalidad de fundamentar el papel económico de la lengua, midiendo su alcance e impacto. Y, en segundo lugar, generar debate y opinión sobre el valor de este recurso para la extracción de conclusiones válidas que sirvan a los gestores públicos y privados a potenciar el valor estratégico del español como bien económico.

La primera incursión investigadora realizada en España en este ámbito de estudio, fue el trabajo dirigido por Marqués de Tamarón¹ en 1995, *El peso de la lengua española en el mundo*, cuyos resultados mostraron el importante peso internacional que tenía el español en el mundo. A continuación, en 1998, las investigaciones demolingüísticas de Moreno Fernández y Otero² ofrecieron en su publicación "Demografía de la lengua española" una primera cuantificación que situaba el número de hablantes de español en 328 millones, incidiendo en la importancia que tiene el número de hablantes de una lengua sobre el prestigio de la misma. Con posterioridad, se realizaron investigaciones en relación a la valoración económica del español desde una perspectiva contable. En esta línea, destacan los trabajos dirigidos por Martín Municio³ (2003), especialmente *El valor económico de la lengua española*, en el que se pone de mani-